

DECRETO EXENTO N° 2203 /

PARRAL, Agosto 13 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a sector rural, por Entrega de agua, el día 13 de Agosto de 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

VICTOR VILLAR INOSTROZA, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
BANY LOPEZ MORALES, Auxiliar, Grado 18° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) Viático sin pernoctar con cargo al ítem 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del año 2009.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Finanzas (02)
- Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 13-08-2009

Hora: 10⁰⁰

Hasta: 17³⁰

Motivo:

Entrega de Agua en sector
rural

Funcionario:

Berly Lopez Morales

Lugar:

Moctintuca Norte

Vehículo:

Comión A10:be
CB-5D-272



Autorizado por

Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

Sin Pernocatar N° 1
 Con Pernocatar N°
 De Faena N°



Jefe de Finanzas

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 13-08-2009 Hora: 10⁰⁰ Hasta: 17³⁰

Motivo: Entrega de Agua en sector rural

Funcionario: Victor Villar Sandoza

Legajo: 11061199 Norte Vehículo: Comics Alysé CB-58-27



Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar Nº 1
 Con Pernoctar Nº
De Faena Nº

Victor Villar
Firma Funcionario

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION ADL Y FINANZAS
*
V. B. Jefe de Finanzas